

FICHA TÉCNICA					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE</b>					
Nombre	Total de desembarque artesanal, según recurso hidrobiológico				
Código	F00004001				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE</b>					
Definición	Cantidad total de desembarque de recursos hidrobiológicos derivados de la actividad de la pesca artesanal. La legislación chilena define a la pesca artesanal como la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales en forma personal, directa y habitual y, en el caso de las áreas de manejo, por personas jurídicas compuestas exclusivamente por pescadores artesanales, inscritos como tales. Un pescador artesanal es aquél que se desempeña como patrón o tripulante en una embarcación artesanal. Si este es dueño de hasta dos embarcaciones será armador artesanal. Si su actividad principal es la extracción de mariscos, será mariscador y si realiza recolección y segado de algas será alguero. Dichas categorías de pescador artesanal no son excluyentes entre sí, por lo que una persona puede ser calificada y actuar simultánea o sucesivamente en dos o más de ellas, siempre que todas se ejerciten en la misma región. Por otra parte se entiende por embarcación artesanal aquella con una eslora máxima de 18 metros y hasta 50 toneladas de registro grueso, operada por un armador artesanal, identificada e inscrita como tal en los registros correspondientes.				
Temática	TRANSVERSAL/ FUERZA MOTRIZ				
Unidad de medida	t (toneladas)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Regional				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2000	Actualizada regularmente		Anual	
<b>COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE</b>			<b>Código MDEA</b>		
Correspondencia MDEA	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	2	5	2	a	-
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Nombre de organismo	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)				
Unidad productora de datos	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, ATENCIÓN DE USUARIOS Y ESTADÍSTICAS				
Sitio web institución productora	<a href="http://www.sernapesca.cl/">http://www.sernapesca.cl/</a>				
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Metodología para la obtención de los datos	La definida en el Decreto Supremo 464 (reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal	X		Especificar:	
	Encuesta muestral				
	Registro manual				
	Registro automático				
	Otro tipo				
No aplica					
Periodicidad de recolección de datos	Inicio		Fin		Ciclo
					Anual
<b>CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR. (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Control de calidad	Se trabaja en tres parámetros de calidad: Oportunidad: consiste en tener la información ingresada en las bases de datos en los plazos correspondientes; Consistencia: que los datos se encuentren validados; y Disponibilidad: que el acceso a la información esté disponible.				
Validación estadística	Se realiza en base a cruces masivos de la información generada por los distintos subsectores y en este sentido la corrección de las diferencias detectadas, que pueden deberse a múltiples factores.				
<b>MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley General de Pesca y Acuicultura y Decreto N°464 (reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).				
<b>IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS</b>					
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales y Empresariales INE				
Sitio web	<a href="https://www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales">https://www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales</a>				
<b>ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE</b>					
Disponibilidad de datos	Libre		Solo a organismos		Reservada
	X				
<i>Condiciones de uso de datos</i>					
<i>Declaración de confidencialidad</i>					
<b>OTROS (USO INTERNO INE)</b>					
<i>País</i>					
<i>Cita de autor</i>					
<i>Derecho de autor</i>					
<i>Financiamiento</i>					